

JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026 / DIARIO FINANCIERO



como Basilea III y la implementación de la Ley Fintech –en especial el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)– marcarán la agenda regulatoria de la CMF en 2026.

A mediados de abril, Tornel anunció que la institución impulsará el desarrollo de los modelos internos para la medición del riesgo de crédito bancario, según lo establecido en Basilea III.

“Respecto a nuestro objetivo prudencial, es especialmente relevante la adecuada previsión de riesgos en el ámbito bancario”, comentó Tornel al abordar la implementación de los modelos internos de Basilea III, proceso en el que dijo: “Ya venimos bastante avanzados”.

Asimismo, destacó los avances del SFA. “Se avanzó en 2025 de manera relevante en toda la normativa específica de este sistema. Sin embargo, nos queda una norma pendiente. Esta ya fue puesta en consulta y hoy aún no la hemos emitido porque está en revisión por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE)”, explicó.

Agregó que, “al afectar la competencia, tenemos la obligación de someterla a la coordinación entre autoridades y, una vez que se termine ese proceso, la normativa será emitida”.

de los activos del sistema financiero.

Por ello, destacó la necesidad de avanzar hacia una CMF “mucho más ágil”, con mayor uso de tecnología y un marco regulatorio más simple.

### Modelos internos

En ese sentido, normas